

XV Congreso español de Ciencia Política y de la Administración “Lecciones y retos políticos de la pandemia”, online, 7-9 de julio de 2021

Grupo de Trabajo “El debate sobre el futuro de Europa: deliberación, espacio público y políticas públicas”

Análisis de la oferta programática para las elecciones europeas en España (1987-2019): quizás los partidos españoles puedan afinar más, *ma non troppo*

Alicia Mangana, alicia.mangana@rai.usc.es

Cristina Ares, cristina.ares@usc.es

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

Históricamente, se diagnosticó una situación de elaboración de políticas sin política (*policies without politics*) en el nivel supranacional del sistema político de la Unión Europea (UE). Asimismo, se enfatizó que la legitimidad de resultados o la capacidad para gobernar de forma eficaz (*output legitimacy*) operó como piedra angular de la legitimidad democrática de las instituciones supranacionales, frente a las dimensiones representativa y participativa de la democracia a escala europea. Sin embargo, las transformaciones asociadas a la “policrisis”, entre otras, han puesto el foco en la legitimidad de origen (*input legitimacy*) de la UE. Además, con un Parlamento Europeo con mayor poder institucional desde diciembre de 2009 y, en especial, a partir de las elecciones europeas de 2014, resulta relevante problematizar el papel de los partidos nacionales en tanto que principales agentes de representación en las cadenas de delegación que van de las preferencias de los ciudadanos al contenido de las políticas públicas de la UE, a través de las elecciones generales de los veintisiete Estados miembros y de los comicios a la Eurocámara. Este trabajo examina setenta programas electorales de partidos y coaliciones que, en España, han obtenido representación en el Parlamento Europeo desde 1987 hasta el actual ciclo institucional 2019-2024. Se analiza su extensión, así como las menciones en estos textos a los europartidos y los grupos políticos en la Eurocámara y la colaboración de los partidos españoles con las organizaciones transnacionales de partido y los grupos en el Parlamento Europeo en la conformación de las preferencias de los primeros sobre asuntos europeos.

Palabras clave: preferencias sobre políticas públicas de la UE, partidos políticos, elecciones europeas, España.

Resulta relevante profundizar en el estudio de la contribución de los partidos políticos a la toma de decisiones de nivel supranacional en el sistema político de la Unión Europea (UE) debido a las siguientes razones. El inicio de la “policrisis”, con el estallido de la Gran Recesión, en 2008, a la que se sumarían distintas crisis geoestratégicas, políticas y

económicas hasta la pandemia de COVID-19, junto con los cambios en las reglas de juego incorporados a través del Tratado de Lisboa, en vigor desde diciembre de 2009, en particular, el refuerzo de la posición institucional del Parlamento Europeo (Corbett *et al.*, 2016; Hix y Bjørn, 2013; Mayoral, 2011; Ripoll, 2018; Rittberger, 2012), han tenido impacto en el debate sobre la dimensión representativa de la democracia a escala europea, y quizás también en el propio funcionamiento de los canales de representación responsables de la conformación y traslación de las preferencias de los ciudadanos al contenido de las decisiones de la UE. En estas cadenas de delegación, por definición, los partidos políticos desempeñan un rol protagonista.

Hablar del papel de los partidos en el proceso político de nivel supranacional engloba tres tipos de actores: los partidos nacionales, los partidos transnacionales o europartidos y los grupos políticos en el Parlamento Europeo. Aunque en el sistema político de la UE sobresalga la actividad de los primeros, estos tres actores desempeñan distintas funciones clásicas de los partidos en perspectiva comparada. Los europartidos son las “federaciones transnacionales, extraparlamentarias de partidos políticos nacionales de varios Estados miembros, unidos por afinidad política” (Hertner, 2019: 488), y operan a nivel transnacional (Van Hecke, 2010: 398); por ejemplo, favoreciendo la institucionalización de partidos de su mismo espacio ideológico, también más allá de las fronteras de la UE o, coincidiendo con las reuniones del Consejo Europeo, manteniendo en Bruselas encuentros entre líderes de las organizaciones nacionales que forman parte del europartido, tanto en el gobierno como en la oposición en el ámbito de los Estados miembros. Las organizaciones transnacionales de partido colaboran con los grupos políticos en el Parlamento Europeo, pero son actores claramente diferenciados. Los grupos de la Eurocámara están compuestos, finalmente, por miembros de distintos partidos nacionales, quienes, en el seno de cada grupo político, se agrupan en delegaciones, de acuerdo con su afiliación a un partido político nacional. Los grupos del Parlamento Europeo actúan, como es obvio, en el nivel supranacional. Los vínculos entre las delegaciones nacionales de un grupo político de la Eurocámara eventualmente afiliadas a un mismo europartido varían entre europartidos, como se ha reflejado en las entrevistas en profundidad conducidas para esta investigación. Existen, además, grupos políticos en el Parlamento Europeo compuestos por miembros de partidos nacionales que pertenecen a distintas organizaciones transnacionales de partido. Por ejemplo, en el grupo político de centro-liberal, denominado “Renovar Europa” en este ciclo institucional 2019-

2024, conviven miembros de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE), el Partido Demócrata Europeo (PDE) junto con otros europarlamentarios sin afiliación a un europartido, como los vinculados al partido galo La República en Marcha.

Ares y Volkens (2021) mostraron cómo cinco europartidos, ALDE, Alianza Libre Europea (ALE), Partido Popular Europeo (PPE), Partido Socialista Europeo (PSE) y Partido Verde Europeo (PVE), no han ampliado sus programas para las elecciones al Parlamento Europeo en 2014 y 2019, a pesar de los cambios introducidos por el Tratado de Lisboa; incluida, la notabilísima ampliación de las atribuciones de la Eurocámara en la producción normativa y la elección por parte de ésta por primera vez en 2014 del Presidente de la Comisión Europea, de acuerdo con los resultados de los comicios europeos, modificación que condujo, a mayores, a algunos europartidos a nombrar, antes de las elecciones europeas de 2014 y 2019, personas candidatas a presidir la Comisión, denominadas candidatas principales o *Spitzenkandidaten* (Braun and Popa, 2018; Braun y Schwarzbözl, 2019; Hobolt, 2014; Suárez, 2021).

A partir del análisis de contenido cuantitativo de los programas de estos europartidos elaborados entre 2004 y 2019, Ares y Volkens (2021) han corroborado la reflexión de Bardi *et al.* (2010: 105) acerca de las barreras de índole institucional al fortalecimiento del sistema de partidos en el nivel supranacional. Además del carácter fragmentado del poder ejecutivo de la UE, compartido a escala europea entre la Comisión Europea, el Consejo de la UE, el Consejo Europeo y el Banco Central Europeo, el estilo consensual de toma de decisiones que caracteriza los trabajos tanto en el seno del Consejo Europeo, el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo, como en las relaciones entre estas instituciones y la Comisión Europea a lo largo de los procesos de elaboración de políticas dificultan a los ciudadanos la identificación de “la oposición” a la coalición de gobierno en el nivel supranacional, así como la rendición de cuentas, pese a la mayor importancia que ha adquirido también este ejercicio para la Comisión desde 2014.

Vista la evolución de la contribución a la oferta programática para las elecciones al Parlamento Europeo de ALDE, ALE, PPE, PSE y PVE, organizaciones transnacionales de partido que son clave en la elaboración de políticas de la UE debido a las posiciones institucionales que ocupan sus miembros tanto a nivel supranacional como en los Estados miembros, este estudio se orienta a los programas de los partidos nacionales. Las organizaciones de partido domésticas son los principales actores en las elecciones a la Eurocámara, de forma ineludible, toda vez que los comicios europeos continúan siendo

procesos fundamentalmente nacionales. Esto ocurre no solo porque los ciudadanos perciben las elecciones europeas como menos importantes o “de segundo orden” en relación con las elecciones generales de su país, sino también por la regulación de los comicios a la Eurocámara, de ámbito europeo únicamente en aspectos muy generales, como la obligación de que el sistema sea proporcional en todos los Estados miembros (Hobolt y Spoon, 2012; Reif y Schmitt, 1980; Schmitt y Toygü, 2016; Torcal y Font, 2012; van der Eijk *et al.*, 1996). Más allá de la idea informal de los *Spitzenkandidaten*, que ha tenido algún impacto positivo en la participación electoral (Schmitt, Hobolt y Popa, 2015; Schmitt y Popa, 2016) y en cambios actitudinales a favor de la UE (Maier, Ritberger y Faas, 2016; Maier *et al.*, 2018), la europeización de las elecciones europeas ha resultado un objetivo complejo. Se ha intentado favorecer, por ejemplo, a través de la introducción de listas transnacionales, al menos mediante una circunscripción paneuropea adicional a las definidas en los Estados, propuesta que se encuentra nuevamente sobre la mesa, en la Conferencia sobre el futuro de Europa en curso. Como las organizaciones nacionales de partido son los actores que reclutan a los candidatos para el Parlamento Europeo y toman la mayor parte de las decisiones sobre la campaña de las elecciones europeas en su país, entre otras tareas vinculadas a estos comicios que siguen asumiendo los partidos nacionales en lugar de los europartidos, quizás la mayor atención a los temas de la UE a partir de la Gran Crisis y eventualmente el fortalecimiento institucional de la Eurocámara tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa hayan incrementado el trabajo de estos partidos nacionales, así como eventualmente sus conexiones con los europartidos y los grupos políticos en la Eurocámara en lo que tienen que ver con la elaboración de las propuestas programáticas de los partidos nacionales sobre asuntos europeos.

Para comenzar a averiguarlo, hemos puesto el foco en la conformación de preferencias sobre políticas de la UE por parte de los partidos españoles que han obtenido representación en las ocho elecciones al Parlamento Europeo celebradas en este país entre 1987 y 2019. Indagamos cómo se han confeccionado los programas españoles para las elecciones europeas (sobre todo, si se mantienen, para redactar el programa, contactos con otros partidos nacionales, los europartidos y/o la dirección de los grupos políticos en el Parlamento Europeo), si estos textos programáticos hacen mención a los grupos en la Eurocámara, los europartidos y, desde 2014, los candidatos a presidir la Comisión Europea (*Spitzenkandidaten*), y si se han producido cambios a lo largo del tiempo, en

particular, desde el año 2009, en la extensión de los programas o su preparación en el sentido antedicho.

Literatura

La literatura sobre legitimidad democrática de la UE ha llamado la atención sobre el carácter fundamental de la “legitimidad de resultados” (*output legitimacy*) o del rendimiento de las instituciones supranacionales en tanto que instrumentos para el diseño de políticas que generan beneficios al conjunto de los ciudadanos de la UE (crecimiento económico, estabilidad política, influencia en la arena global, etc.) frente a la “legitimidad de origen” (*input legitimacy*), esto es, la identificación política con la UE y el funcionamiento de las cadenas de delegación, en particular, la que va desde las preferencias de los electores sobre temas europeos al contenido de las decisiones de políticas de la Unión en cuya elaboración participa el Parlamento Europeo, que es la única institución de la UE, desde 1979, elegida directamente por todos los ciudadanos.

Además, Schmidt (2013, 2015) aporta la noción de “legitimidad de proceso” (*throughput legitimacy*), definida como “lo que ocurre dentro de la ‘caja negra’ de la gobernanza de la UE”, en el espacio entre la legitimidad de resultados y la legitimidad de origen” (Schmidt, 2015: 25). Esta legitimidad de proceso está “centrada en la calidad de los procesos de gobernanza por los cuales los actores institucionales de la UE formulan e implementan políticas (*output policies*) en respuesta a la política (*input politics*)” (Schmidt, 2015: 24). El concepto de legitimidad de proceso hace referencia a la dimensión participativa de la democracia a escala europea, la transparencia o la rendición de cuentas, entre otros atributos. Si la legitimidad de origen puede entenderse como el gobierno “del pueblo” y la legitimidad de resultados como el gobierno “para el pueblo”, la legitimidad de proceso sería el gobierno “con el pueblo” (Schmidt, 2013: 4-5).

La Gran Recesión y las demás crisis concatenadas desde 2008 (la llamada crisis de los refugiados de 2015, la salida británica de la Unión a partir del resultado referéndum de junio de 2016, la crisis del Estado de derecho en Estados miembros como Hungría y Polonia, entre otros desafíos) habrían dañado la legitimidad de resultados de la UE o, al menos, dado mayor visibilidad a algunas debilidades de las dimensiones participativa y, sobre todo, representativa de la democracia a escala europea. Por ello, cobra mayor interés el análisis del desempeño, como principales agentes de la representación, de los partidos

políticos nacionales en relación con la toma de decisiones de nivel supranacional, en general, así como el objeto específico de este estudio, que es la elaboración de la oferta programática para las elecciones europeas por parte de los partidos españoles que, desde 1987, han obtenido representación en la Eurocámara.

La literatura sobre partidos y elaboración de políticas europeas es escasa, pues se ha tendido a infrarrepresentar el papel de estos actores en la toma de decisiones de la UE. Más habituales han sido los trabajos sobre el impacto de la integración europea en la política de partidos doméstica, empleando de forma más o menos explícita el enfoque de la europeización “de arriba abajo” (Almeida, 2012; Külahci, 2012; Ladrech, 2015; Poguntke *et al.*, 2007). De hecho, aunque resulten agentes mucho menos importantes, en comparación con las organizaciones nacionales de partido e incluso los grupos políticos en el Parlamento Europeo, cabe recordar que los europartidos no se regularon a escala europea hasta 2003; estas organizaciones transnacionales de partido reciben recursos del presupuesto de la UE desde 2004. La justificación del poco debate sobre la contribución de los partidos a la elaboración de políticas de la UE quizás sea el modo de articulación del sistema de gobernanza a escala europea a lo largo del tiempo, donde resulta más evidente, todavía hoy, la participación de los grupos de interés en el proceso político. La propia Comisión Europea, desde los primeros años del proceso de integración supranacional, ha sido responsable de facilitar el acceso de múltiples grupos de interés público a la arena europea, desde fases tempranas de los procesos de políticas; esto ha sido así, entre otras razones, debido a la dependencia de esta institución, responsable de la iniciativa en las políticas regulativas, de la información y otros datos aportados por perfiles de actores conocedores de los temas y/o de la realidad sobre el terreno en el ámbito de los Estados, también en sus niveles regionales y locales (Ares, 2020; Bouza, 2015; Comisión Europea, 2001; Closa, 2003).

Esta investigación, en cambio, teniendo en cuenta la evolución de la UE desde el despertar de la Gran Recesión, aplica a su nivel supranacional de toma de decisiones públicas las asunciones clásicas sobre el funcionamiento de la democracia representativa (Bergman *et al.*, 2000; Budge *et al.*, 2012; Klingemann *et al.*, 2014; Strøm *et al.*, 2006), esto es: i) los partidos políticos constituyen el principal agente de la representación, debido a su papel en la conformación de preferencias acerca de políticas, así como su traslación a las arenas de toma de decisiones públicas; ii) las preferencias de los ciudadanos, expresadas en las elecciones, condicionan la elaboración de políticas; iii) los partidos políticos realizan un

trabajo de estudio de los asuntos públicos, priorización de temas y elaboración de propuestas; iv) los ciudadanos conocen la oferta de los partidos, habitualmente no a partir de la lectura de sus programas electorales, sino sobre todo a través de los medios de comunicación y el debate político; v) los parlamentarios y los gobiernos tienen en cuenta los programas por los que resultaron elegidos, y eventualmente los acuerdos de coalición; vi) los programas electorales se emplean también en la formación de coaliciones, así como en las negociaciones a lo largo del mandato entre las distintas instituciones que conforman los poderes legislativo y ejecutivo. En el caso de la UE, para la elección de la persona que presidirá la Comisión Europea y la definición de su discurso de investidura o en las negociaciones entre esta institución, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo a lo largo del ciclo institucional de cinco años.

Por otra parte, a escala europea, como a nivel nacional, la ideología aporta un marco de referencia estable para los ciudadanos y sus representantes, que simplifica la conformación de posiciones sobre políticas y su traslación al contenido de las decisiones de la UE, a lo largo de las cadenas de delegación, a través de las elecciones al Parlamento Europeo, así como las elecciones generales de los veintisiete Estados miembros debido a su impacto en la composición del Consejo Europeo y el Consejo de Ministros de la UE. La variedad de asuntos que se fijan en la agenda de producción normativa de la UE, primero, por acuerdo interinstitucional y, en el día a día, por parte de la Comisión, en tanto que actor que detenta el monopolio de la iniciativa legislativa o responsable de la formulación de políticas regulativas, en el seno de la Eurocámara y de sus distintos grupos políticos, se ubican a lo largo del eje ideológico o izquierda-derecha, al igual que ocurre en los Estados miembros y en perspectiva comparada con carácter preferente (Hix *et al.*, 2007; Freire y Kivistik, 2013a y 2013b; Medina, 2015; Siaroff, 2019).

Diseño de investigación

Este trabajo empírico, como se ha adelantado, examina la conformación de preferencias sobre asuntos europeos por parte de los partidos españoles que han obtenido representación en las ocho elecciones al Parlamento Europeo celebradas en este país entre 1987 y 2019. Se emplean datos propios generados a través del análisis de contenido de

setenta programas electorales: seis de 1987, nueve de 1989, siete de 1994, ocho de 1999, diez de 2004, ocho de 2009, doce de 2014 y diez de 2019, según se detalla en la tabla 1.¹

Tabla 1. Partidos o coaliciones electorales autoras de los programas examinados

Autor (nombre, acrónimo)	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
Alianza Popular/Partido Popular, AP/PP	x	x	x	x	x	x	x	x
Centro Democrático y Social, CDS	x	x						
Convèrgencia i Unió, CiU	x	x	x	x	x	x	x	
Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, EAJ-PNV	x	x	x	x	x	x	x	x
Izquierda Unida, IU	x	x	x	x	x	x	x	x
Partido Socialista Obrero Español, PSOE	x	x	x	x	x	x	x	x
Partido Andalucista, PA		x		x				
Izquierda de los Pueblos, IP		x						
Por la Europa de los Pueblos, P.E.P.		x						
Agrupación de Electores José María Ruiz Mateos, RUIZ-MATEOS			x					
Bloque Nacionalista Galego, BNG			x	x		x	x	x
Euskal Herritarrok, EH				x				
Coalición Canaria, CC					x			
Eusko Alkartasuna, EA					x			
Esquerra Republicana de Catalunya, ERC					x	x		x
Galeusca – Pueblos de Europa, GALEUSCA					x			
Europa de los Pueblos, EDP					x			
Unión Progreso y Democracia, UPyD						x	x	
Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, C's							x	x
Verdes Equo, EQUO							x	
L'Esquerra pel Dret a Decidir, EPDD							x	
Podemos, PODEMOS							x	x
Los Pueblos Deciden, LPD							x	
Euskal Herria Bildu, EH Bildu								x
Vox, VOX								x

Fuente: elaboración propia.

Además, se manejan datos cualitativos asimismo propios de entrevistas en profundidad a miembros del Parlamento Europeo en el ciclo 2019-2024, seleccionados por su implicación en la elaboración de los programas electorales, su dilatada trayectoria como europarlamentarios y/o su posición de liderazgo en las candidaturas electorales de 2019.

¹ Agradecemos al proyecto *Euromanifestos* (<http://www.mzes.uni-mannheim.de/projekte/manifestos/>) que nos haya facilitado su colección de programas para las elecciones europeas de España de 1987 a 2014.

Tabla 2. Miembros del Parlamento Europeo elegidos en España por partido nacional (actualizado en 2021)

Partido nacional con escaño/s en el Parlamento Europeo	Europartido	Grupo Político en el Parlamento Europeo	Candidatura	Nº
Partido Popular, PP	Partido Popular Europeo, PPE	Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), PPE	Partido Popular, PP	13
Partido Socialista Obrero Español, PSOE; Partido de los Socialistas de Cataluña, PSC	Partido Socialista Europeo, PSE	Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, S&D	Partido Socialista Obrero Español, PSOE	21
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's	Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, ALDE	Renovar Europa, RE	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's	8
Partido Nacionalista Vasco, PNV	Partido Demócrata Europeo, PDE	Renovar Europa, RE	Coalición por una Europa Solidaria, CEUS	1
Esquerra Republicana de Catalunya, ERC	Alianza Libre Europea, ALE	Verdes/Alianza Libre Europea, Verdes-ALE	Ahora Repúblicas	2
VOX	Partido de los Conservadores y Reformistas Europeos, PCRE	Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, CRE	VOX	4
Euskal Herria Bildu, EH Bildu		Grupo de la Izquierda, GUE/NGL	Ahora Repúblicas	1
Izquierda Unida, IU	Partido de la Izquierda Europea, IE	Grupo de la Izquierda, GUE/NGL	Unidas Podemos Cambiar Europa, PODEMOS-IU	2
PODEMOS		Grupo de la Izquierda, GUE/NGL	Unidas Podemos Cambiar Europa, PODEMOS-IU	3
Catalunya en Comú, CC	Partido Verde Europeo, Verdes	Verdes/ Alianza Libre Europea, Verdes-ALE	Unidas Podemos Cambiar Europa, PODEMOS-IU	1
Junts per Catalunya		No inscritos	Lliures per Europa, JUNTS	3
				59

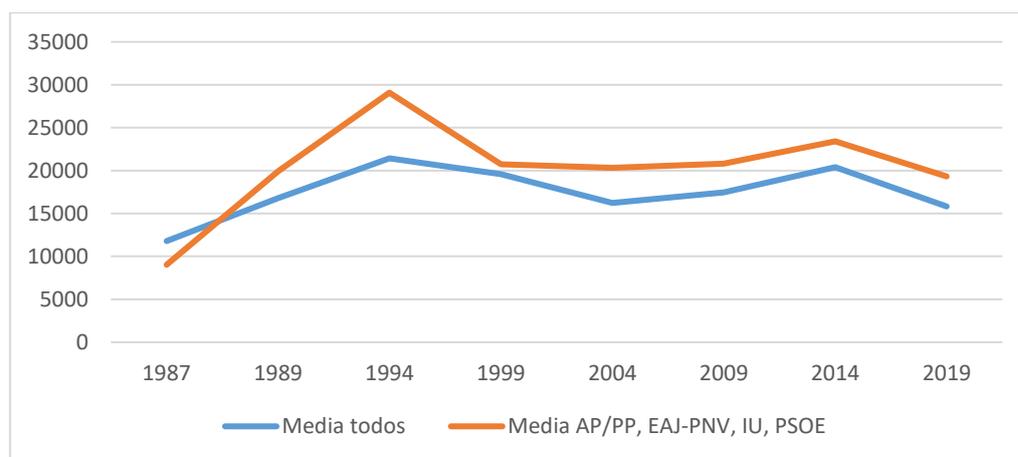
Fuente: elaboración propia.

Resultados

Como se ha adelantado, en este trabajo se analiza la extensión de la oferta electoral, medida por el número de palabras de los programas, las menciones a los europartidos, los *Spitzenkandidaten* y los grupos políticos en el Parlamento Europeo incluidas en estos textos programáticos, así como las eventuales relaciones entre los partidos nacionales, los europartidos y los grupos políticos en la Eurocámara en la elaboración de los programas españoles para las elecciones europeas. Queremos conocer, sobre todo, si ha habido cambios en los comicios de 2014 y 2019 con relación a los anteriores.

Observamos, en primer lugar, cómo los partidos españoles tendieron a ampliar su oferta programática en las elecciones de 2014 (media del número de palabras: 20.384) respecto a las anteriores celebradas en 2009 (media: 17.466 palabras); sin embargo, en 2019, lejos de continuar en ascenso, la extensión de los programas se redujo un 22,34% (media: 15.830 palabras). Esta contracción también se produjo en el grupo de cuatro partidos conformado por AP/PP, EAJ-PNV, IU y PSOE que hemos diferenciado por tratarse de los únicos autores de programas electorales como organizaciones nacionales de partido de la muestra en todas las elecciones. En estos cuatro, la extensión de la oferta se redujo un 17,55% (de 23.417 palabras, en 2014, a 19.307, en 2019). El gráfico 1 muestra como la tendencia, desde las primeras elecciones europeas en España de 1987 hasta las últimas de 2019, coincide entre todos los autores de programas y los cuatro líderes en el sentido antedicho.

Gráfico 1. Número de palabras de los programas españoles para las elecciones europeas



Elaboración propia. “Media todos”: media de todas las candidaturas que obtuvieron representación en la elección correspondiente; se calcula, adicionalmente, la media solo de AP/PP, EAJ-PNV, IU y PSOE por tratarse de los únicos partidos españoles autores de programas en todos los comicios examinados.

De cara a futuros estudios comparados con otros Estados miembros propondríamos como explicativas variables de carácter nacional y no europeo. Quizás los programas crezcan durante los primeros años de pertenencia a la UE (*efecto novedad o aprendizaje*) y también cuando aumenta la preocupación de los ciudadanos del país por temas que pudiesen coadyuvar a resolver las instituciones supranacionales o que se encuentran en el momento de la elección en negociación en la arena europea; como pudiese ser, por

ejemplo, en España, una nueva reforma de la política agraria común. Quizás también las posiciones más o menos favorables a la UE por parte de la opinión pública nacional afecten a la extensión de los programas electorales. Sin embargo, el poder institucional del Parlamento Europeo no favorece la ampliación de la oferta programática por parte de los partidos españoles, y la creciente politización de temas de la UE parece introducir incentivos para detallar menos sus propuestas programáticas.

No obstante, como se recoge en la tabla 3, de los cuatro partidos antes destacados por su trayectoria tanto IU como PSOE elaboraron más sus programas en 2019, al igual que C's y Podemos. De hecho, el de 2019 es el programa europeo más extenso para C's, Podemos y PSOE, y el segundo más largo para IU. De cara a estudios comparados con más países también se propondrían hipótesis en el nivel de los partidos a fin de valorar el impacto de la ideología, el hecho de formar parte en el momento de la elección europea del gobierno o la oposición nacional o, tal y como se ha planteado en el nivel de los países, del “efecto aprendizaje”, esto es, se esperaría que los primeros programas europeos de cada partido fuesen más cortos que posteriores textos.

Tabla 3. Número de palabras de los programas españoles para las elecciones al Parlamento Europeo

Autor	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
AP/PP	6837	25316	34316	17356	11657	30987	28457	7983
CDS	19206	19745						
CiU	15399	12667	21430	40284	32408	32248	35063	
EAJ-PNV	26336	33085	38810	12489	40993	12305	22054	9813
IU	889	11511	34010	49464	21297	30470	38307	48430
PSOE	2047	9742	9204	3604	7336	9448	4850	11005
PA		170		17301				
RUIZ-MATEOS			6575					
BNG			5646	15015		7090	11121	4346
EH				985				
CC					6098			
EA					10868			
ERC					22784	6532		28926
UPyD						10652	16254	
C's							6749	8841
EQUO							29537	
PODEMOS							9733	29299
EH Bildu								1548
VOX								8118

IP		12645						
P.E.P.		26277						
GALEUSCA					3074			
EDP					5952			
EPDD							41023	
LPD							1464	

Fuente: elaboración propia. AP/PP: Alianza Popular/Partido Popular; CDS: Centro Democrático y Social; CiU: Convergència i Unió; EAJ-PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco; IU: Izquierda Unida; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PA: Partido Andalucista; RUIZ-MATEOS: Agrupación de Electores José María Ruiz Mateos; BNG: Bloque Nacionalista Galego; EH: Euskal Herritarrok; CC: Coalición Canaria; EA: Eusko Alkartasuna; ERC: Esquerra Republicana de Catalunya; UPyD: Unión Progreso y Democracia; C's: Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; EQUO: Verdes Equo; PODEMOS: Podemos; EH Bildu: Euskal Herria Bildu; VOX: Vox; IP: Izquierda de los Pueblos; P.E.P.: Por la Europa de los Pueblos; GALEUSCA: Galeusca-Pueblos de Europa; EDP: Europa de los Pueblos; EPDD: L'Esquerra pel Dret a Decidir; LPD: Los Pueblos Deciden.

En relación con las referencias a los europartidos en los programas españoles para los comicios a la Eurocámara, lo primero que debe subrayarse es que estas no aumentan en 2019, salvo en el caso del PSOE, que incluye 4 menciones al Partido Socialista Europeo. También, debe apuntarse que de las 96 referencias en los 70 programas analizados 49 (el 51,04%) lo son a la Alianza Libre Europea (ALE). Aunque los partidos nacionalistas de ámbito regional afiliados a ALE no mencionan sistemáticamente el europartido en cada elección europea, en los estudios comparados también debe incorporarse el nacionalismo periférico como variable explicativa de las diferencias en las referencias a los europartidos y también el rol de ALE en el diseño de propuestas sobre políticas europeas.

Tabla 4. Referencias a los europartidos en los programas españoles para las elecciones europeas

Autor	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
AP/PP		1	4			5	4	1
EAJ-PNV							2	
IU					1	12	3	3
PSOE		1	3	1	2			4
EA					8			
ERC					8			
EQUO							1	
P.E.P.		16						
EDP					16			
EPDD							1	

Fuente: elaboración propia. AP/PP: Alianza Popular/Partido Popular; EAJ-PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco; IU: Izquierda Unida; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; EA: Eusko Alkartasuna; ERC: Esquerra Republicana de Catalunya; EQUO: Verdes Equo; P.E.P.: Por la Europa de los Pueblos; EDP: Europa de los Pueblos; EPDD: L'Esquerra pel Dret a Decidir.

Sobre las referencias a los candidatos a presidir la Comisión Europea, a pesar de que alguna persona entrevistada puso en valor los cambios que esta figura ocasionó en su partido nacional en 2019 en la planificación de la campaña (Entrevista 5), solo IU en 2014 y el PSOE en 2019 mencionaron los nombres de los candidatos en sus programas. Si se esperaría un impacto mayor de la figura de los *Spitzenkandidaten* si esta se asociase a las listas transnacionales sobre las que podrían producirse avances en la Conferencia en marcha sobre el futuro de Europa (Entrevista 1, 2 y 5).

Tabla 5. Referencias a las personas candidatas a presidir la Comisión Europea en los programas españoles para las elecciones europeas

Autor	2014	2019
IU	1	
PSOE		1

Fuente: elaboración propia.

Dada la poca relevancia de los europartidos y, en cambio, la importancia de los grupos políticos en el Parlamento Europeo en lo que tiene que ver con las aportaciones de esta institución a la elaboración de políticas de la UE, puesta de manifiesto en todas las entrevistas en profundidad conducidas para este estudio, quizás sorprenda un poco más la poca frecuencia asimismo en los textos de las menciones a los grupos políticos en la Eurocámara, quizás con la excepción de AP/PP, partido que cuando menos nombra su grupo político en todos los programas salvo el de 2014, e IU que, sin ser tan sistemática, menciona su grupo en cinco de las ocho elecciones y, en los comicios de 1999, en siete ocasiones.

Estas evidencias, combinadas con las reflexiones de algunas personas entrevistadas (por ejemplo, en distinto sentido, entrevistas 4 y 5), apuntan a la relevancia de las inercias institucionales en el seno de la propia Eurocámara y el impacto que estas pueden ocasionar también en las organizaciones nacionales de partido a través de algunos diputados. Los europarlamentarios con trayectoria son capaces de detectar como otros perfiles quizás desconozcan o necesiten todavía adaptarse al mayor poder institucional del Parlamento Europeo desde diciembre de 2009.

Tabla 6. Referencias a los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo en los programas españoles para las elecciones europeas

Autor	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
AP/PP	2	2	2	1	4	2		1
EAJ-PNV	3	1						
IU		2		7		1	1	1
PSOE	4				2			1
ERC					3			
P.E.P.		2						

Fuente: elaboración propia. AP/PP: Alianza Popular/Partido Popular; EAJ-PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco; IU: Izquierda Unida; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; ERC: Esquerra Republicana de Catalunya; P.E.P.: Por la Europa de los Pueblos.

Discusión

El examen de setenta programas electorales elaborados desde 1987 a 2019 para las elecciones europeas, de partidos o candidaturas que han obtenido representación en estos comicios en España muestra, en primer lugar, como los partidos y coaliciones electorales en este país han prestado atención a la elaboración de propuestas programáticas sobre asuntos europeos. Incluso, aunque la extensión de los programas haya decrecido de media en 2019 respecto a 2014, C's, IU, Podemos y PSOE han ampliado sus propuestas significativamente en la última elección.

Se evidencia, no obstante, el margen de mejora en la representación que la europeización de la elección, por ejemplo, a través de las listas transnacionales, traería de la mano. No obstante, en España, parece más urgente resolver otra barrera impuesta por el sistema electoral. El distrito único produce efectos negativos toda vez que los ciudadanos próximos a la mayoría de los partidos que carecen de implantación en el conjunto del Estado encuentran un obstáculo para trasladar sus preferencias al contenido de las políticas de la UE a través del Parlamento Europeo. Resulta, por ejemplo, problemático, teniendo en cuenta su penetración y posiciones institucionales territoriales, que uno de los cuatro partidos más implicados en la elaboración de propuestas programáticas sobre Europa desde 1987, EAJ-PNV, haya tenido que depender de alianzas electorales instrumentales para poder obtener representación en la Eurocámara. En general, la convivencia en distintas candidaturas heterogéneas programáticamente de partidos nacionales que acabarán integrados en grupos políticos distintos en el Parlamento Europeo desvirtúa el canal de delegación para muchos electores y dificulta la

comprensión de su funcionamiento para el conjunto de la ciudadanía. Véanse las tablas 7 y 8 para este ciclo institucional europeo.

Tabla 7. Miembros del Parlamento Europeo elegidos en España por grupo político en esta institución (actualizado en 2021)

Grupo Político en el Parlamento Europeo	Nº (España)	Partidos nacionales (España)	Candidaturas (España)
Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), PPE	13	Partido Popular	PP
Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, S&D	21	Partido Socialista Obrero Español (20), Partido de los Socialistas de Cataluña (1)	PSOE
Renovar Europa, RE	9	Ciudadanos (7), independiente (1), Partido Nacionalista Vasco (1)	C's (8), CEUS (1)
Verdes/Alianza Libre Europea, Verdes-ALE	3	Esquerra Republicana de Catalunya (2), Catalunya en Comú (1)	Ahora Repúblicas (2), PODEMOS-IU (1)
Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, CRE	4	VOX	VOX
Grupo de la Izquierda, GUE/NGL	6	Izquierda Unida (2), Podemos (2), Anticapitalistas (1), EH Bildu (1)	PODEMOS-IU (5), Ahora Repúblicas (1)
No inscritos	3	Junts per Catalunya	JUNTS
	59		

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Miembros del Parlamento Europeo elegidos en España por candidatura (actualizado en 2021)

Candidatura	Nº	Partidos nacionales	Grupos Políticos en el Parlamento Europeo
PP	13	PP	Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
PSOE	21	20 PSOE, 1 PSC	Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas
C's	8	7 Ciudadanos, 1 independiente	Renovar Europa
Ahora Repúblicas	3	2 ERC, 1 EH Bildu	2 Verdes/Alianza Libre Europea, 1 Grupo de la Izquierda
VOX	4	VOX	Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos
PODEMOS-IU	6	2 Podemos, 1 Anticapitalistas, 2 IU, 1 CC	5 Grupo de la Izquierda, 1 Verdes/Alianza Libre Europea
JUNTS	3	Junts per Catalunya	No inscritos
CEUS	1	PNV	Renovar Europa
	59		

Fuente: elaboración propia.

Así, con independencia de que pueda existir margen de mejora en la extensión o el detalle de las propuestas programáticas de algunos partidos españoles para las elecciones europeas, resulta evidente que las mayores debilidades del funcionamiento de la dimensión representativa de la democracia a escala europea desde España residen en factores distintos a la aportación de sus partidos al diseño de políticas de la UE. Otro ejemplo podría ser el desempeño de los medios de comunicación, quienes no parecen estar contribuyendo de modo suficiente a la apertura de una conversación pública nacional sobre la agenda europea. Quizás los europarlamentarios, e incluso también los diputados nacionales y autonómicos, estén asimismo llamados a adaptar sus actividades y relaciones con los medios a la necesidad, desde el punto de vista de la calidad de la democracia, de comunicar sus preferencias y trabajos sobre los asuntos públicos que en el sistema político de la UE se deciden en el nivel supranacional. En estudios comparados entre Estados miembros convendría igualmente profundizar en la explicación de las diferencias y similitudes en el papel que juegan los medios y los diputados, junto con otros actores, en la estructuración del debate político sobre los objetivos e instrumentos de políticas de la UE alternativos en cada momento.

Tres reflexiones finales

Las voces que cuestionan la calidad de la representación a escala europea suelen apuntar, además de a la propia complejidad y el carácter consensual de la elaboración de políticas de la UE, entre otros factores institucionales, a fallas en los partidos políticos. Los resultados de este estudio preliminar centrado en el caso español llaman la atención más bien sobre las limitaciones impuestas por el sistema electoral, tanto el déficit general de europeización, debido, fundamentalmente, al carácter nacional de las candidaturas a la Eurocámara, como las particularidades del propio caso; señaladamente, el distrito único, que dificulta la canalización de las preferencias de los ciudadanos próximos a la mayoría de los partidos de ámbito regional, los cuales se ven obligados a componer candidaturas instrumentales, heterogéneas ideológica o programáticamente, para mantener la posibilidad de obtener representación en el Parlamento Europeo. Se propondría la pronta corrección de las disfuncionalidades del sistema electoral de las elecciones europeas.

Además del análisis comparado entre Estados miembros del rol de los partidos nacionales en la conformación de preferencias sobre políticas de la UE, sería relevante, el estudio

asimismo comparado del papel de los medios de comunicación y de otros actores nacionales con capacidad para condicionar la conversación pública ¿Qué actores, en qué países, son (más) eficaces y por qué en la apertura de la necesaria, desde el punto de vista de la mejora continua de la calidad de la dimensión representativa de la democracia a escala europea, conversación pública acerca de asuntos europeos?

Finalmente, la búsqueda de la mejor solución a un problema de forma consensuada de acuerdo con las posiciones ideológicas y programáticas de los grupos políticos y de sus delegaciones nacionales en la Eurocámara, a partir de los programas electorales, el discurso de investidura de la Presidenta o Presidente de la Comisión Europea y los acuerdos interinstitucionales negociados tras la celebración de las elecciones europeas es “política” (*politics*), y buen funcionamiento de la representación. Si la politización de la UE empeoró el diagnóstico propuesto para el nivel nacional del sistema político europeo de “política sin política pública” (*politics without policy*) (Schmidt, 2006), que se habría convertido en algunos casos en “política contra la política pública” (*politics against policy*) o incluso “política contra el sistema político” (*politics against polity*) (Schmidt, 2018: 1548); en el nivel supranacional de la UE, en cambio, la situación inicial de “políticas sin política” (*policy without politics*) (Schmidt, 2006), podría estar evolucionando hacia “política pública con política”, no solo por la contestación a algunas negociaciones o decisiones (Schmidt, 2018: 1548) sino también debido a avances en el funcionamiento de la representación a escala europea, gestados desde 2009, que ameritan una mayor atención analítica y ciudadana.

Bibliografía

Almeida, Dimitri (2012): *The Impact of European Integration on Political Parties: Beyond the Permissive Consensus*. Abingdon: Routledge.

Ares, Cristina (2020): “Gobernanza multinivel en el marco de la Unión Europea”. En *Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea*, dirigido por Bernabé Aldeguer y Gema Pastor: 124-143. Madrid: Tecnos.

Ares, Cristina y Andrea Volkens (2021): “‘Business as usual’: The Treaty of Lisbon and transnational party manifestos”, *Política y Sociedad*, 58 (1), e74092. <https://doi.org/10.5209/poso.74092>.

Bergman, Torbjörn, Wolfgang C. Müller y Kaare Strøm (2000): “Introduction: Parliamentary democracy and the chain of delegation”, *European Journal of Political Research*, 37 (3): 255-260. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00512>.

- Bouza, Luis (2015): *Participatory Democracy Civil Society in the EU: Agenda-Setting and Institutionalisation*. New York: Palgrave Macmillan.
- Braun, Daniela y Sebastian Adrian Popa (2018): “This time was different? The salience of the *Spitzenkandidaten* system among European parties”, *West European Politics*, 41 (5): 1125-1145. <https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1419003>.
- Braun, Daniela y Tobias Schwarzbözl (2019): “Put in the spotlight or largely ignored? Emphasis on the *Spitzenkandidaten* by political parties in their online campaigns for European elections”, *Journal of European Public Policy*, 26 (3): 428-445. <https://doi.org/10.1080/13501763.2018.1454493>.
- Budge, Ian, Michael McDonald, Paul Pennings y Hans Keman (2012): *Organizing Democratic Choice: Party Representation over Time*. Oxford: Oxford University Press.
- Closa, Carlos (2003): “El libro blanco sobre la gobernanza”, *Revista de Estudios Políticos*, 119: 485-503.
- Comisión Europea (2001): *Libro blanco sobre la gobernanza europea*, 25 de julio [COM (2001) 428 final].
- Corbett, Richard, Francis Jacobs y Darren Neville (9ª ed.) (2016): *The European Parliament*. Londres: John Harper Publishing.
- Freire, André y Kats Kivistik (2013a): “Western and non-Western meanings of the Left-Right divide across four continents”, *Journal of Political Ideologies*, 18 (2): 171-199. <https://doi.org/10.1080/13569317.2013.784009>.
- Freire, André y Kats Kivistik (2013b): “Mapping and Explaining the Use of the Left-Right Divide”, *Brazilian Political Science Review*, 7 (3): 61-89.
- Hix, Simon y Michael Marsh (2011): “Second-order effects plus pan-European political swings: an analysis of European Parliament elections across time”, *Electoral Studies*, 30(1): 4-15. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2010.09.017>.
- Hix, Simon y Bjørn Høyland (2013): “Empowerment of the European Parliament”, *Annual Review of Political Science*, 16: 171-89. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-032311-110735>.
- Hix, Simon, Abdul G. Noury y Gérard Roland (2007): *Democratic Politics in the European Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hobolt, Sara B. (2014): “A vote for the President? The role of *Spitzenkandidaten* in the 2014 European Parliament elections”, *Journal of European Public Policy*, 21 (10): 1528-1540. <https://doi.org/10.1080/13501763.2014.941148>.
- Hobolt, Sara B. y Jae-Jae Spoon (2012): “Motivating the European voter: parties, issues and campaigns in European Parliament elections”, *European Journal of Political Research*, 51(6): 701–27. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2012.02057.x>.
- Klingemann, Hans-Dieter, Richard I. Hofferbert e Ian Budge (1994): *Parties, policies, and democracy. Theoretical lenses on public policy*. Boulder: Westview Press.
- Külahci, Erol (2012): *Europeanisation and Party Politics: How the EU Affects Domestic Actors, Patterns and Systems*. Colchester: ECPR Press.

Ladrech, Robert (2002): “Europeanization and Political Parties: Towards a Framework for Analysis”, *Party Politics*, 8(4): 389-403. <https://doi.org/10.1177/1354068802008004002>.

Ladrech, Robert (2015): “Europeanization of national politics”. En *Routledge Handbook of European Politics*, editado por José M. Magone: 576-589. London y New York: Routledge.

Maier, Jürgen, Berthold Rittberger y Thorsten Faas (2016): “Debating Europe: Effects of the ‘Eurovision Debate’ on EU Attitudes of Young German Voters and the Moderating Role Played by Political Involvement”, *Politics and Governance*, 4 (1): 55-68. <https://doi.org/10.17645/pag.v4i1.456>.

Maier, Jürgen, Thorsten Faas, Berthold Rittberger, Jessica Fortin-Rittberger, Kalliope Agapiou Josifides, Susan Banducci, Paolo Bellucci, Magnus Blomgren, Inta Brikse, Karol Chwedczuk-Szulc, Marina Costa Lobo, Mikołaj Cześnik, Anastasia Deligiaouri, Tomaž Deželan, Wouter de Nooy, Aldo Di Virgilio, Florin Fesnic, Danica Fink-Hafner, Marijana Grbeša, Carmen Greab, Andrija Henjak, David Nicolas Hopmann, David Johann, Gábor Jelenfi, Jurate Kavaliauskaite, Zoltan Kmetty, Sylvia Kritzinger, Pedro C. Magalhães, Vincent Meyer, Katia Mihailova, Mihail Mirchev, Ville Pitkänen, Aine Ramonaite, Theresa Reidy, Marek Rybar, Carmen Sammut, José Santana-Pereira, Guna Spurava, Lia-Paschalia Spyridou, Adriana Stefanel, Václav Štětka, Aleksander Surdej, Róbert Tardos, Dimitris Trimithiotis, Christiano Vezzoni, Aneta Világi y Gergo Zavec (2018): “This time it’s different? Effects of the Eurovision Debate on young citizens and its consequence for EU democracy – evidence from a quasi-experiment in 24 countries”, *Journal of European Public Policy*, 25 (4): 606-629. <https://doi.org/10.1080/13501763.2016.1268643>.

Mayoral, Juan (2011): “Democratic improvements in the European Union under the Lisbon Treaty. Institutional changes regarding democratic government in the EU”, European Union Democracy Observatory (EUDO), Robert Schuman Centre for Advanced Studies, European University Institute, February.

Medina, Lucía (2015): *Izquierda y derecha en España. Un estudio longitudinal y comparado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Poguntke, Thomas, Nicholas Aylott, Elisabeth Carter, Robert Ladrech y Kurt Richard Luther (eds.) (2007): *The Europeanization of National Political Parties. Power and organizational adaptation*. Abingdon: Routledge.

Reif, Karlheinz y Hermann Schmitt (1980): “Nine second-order national elections: a conceptual framework for the analysis of European election results”, *European Journal of Political Research*, 8 (1): 3–44. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1980.tb00737.x>.

Ripoll Servent, Ariadna (2018): *The European Parliament*. London: Red Globe Press.

Rittberger, Berthold (2012): “Institutionalizing Representative Democracy in the European Union: The Case of the European Parliament”, *Journal of Common Market Studies*, 50 (S. 1): 18-37. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2011.02225.x>.

Schmidt, Vivien A. (2006): *Democracy in Europe*. Oxford: Oxford University Press.

Schmidt, Vivien A. (2018): “Rethinking EU Governance: From ‘Old’ to ‘New’ Approaches to Who Steers Integration”, *Journal of Common Market Studies*, 56 (7): 1544-1561. <https://doi.org/10.1111/jcms.12783>.

Schmidt, Vivien A. (2013): “Democracy and Legitimacy in the European Union Revisited: Input, Output and ‘Throughput’”, *Political Studies*, 61: 2-22. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2012.00962.x>.

Schmidt, Vivien A. (2015): *The Eurozone’s Crisis of Democratic Legitimacy: Can the EU Rebuild Public Trust and Support for European Economic Integration?* European Economy Discussion Papers, No. 15/September. Directorate-General for Economic and Financial Affairs of the European Commission. <https://doi.org/10.2765/5015> (online).

Schmitt, Hermann, Sara Hobolt y Sebastian Adrian Popa (2015): “Does personalization increase turnout? *Spitzenkandidaten* in the 2014 European Parliament elections”, *European Union Politics*, 16(3): 347–368. <https://doi.org/10.1177/1465116515584626>.

Schmitt, Hermann y Sebastian Adrian Popa (2016): “Turnout in the EP Elections 2014. A comparative study of the EU Member States”, *Swedish Institute for European Policy Studies (Sieps)*, paper 8.

Schmitt, Hermann e İlke Toygür (2016): “European Parliament Elections of May 2014: Driven by National Politics or EU Policy Making?”, *Politics and Governance*, 4 (1): 167-181. <https://doi.org/10.17645/pag.v4i1.464>.

Siaroff, Alan (2^a ed.) (2019): *Comparative European Party Systems. An Analysis of Parliamentary Elections Since 1945*. Abingdon y Nueva York: Routledge.

Strøm, Kaare, Wolfgang C. Müller y Torbjög Bergman (2006): *Delegation and Accountability in Parliamentary Democracies*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Suárez, Orestes (2021): “¿Réquiem por el *Spitzenkandidat*?”, *Política y Sociedad*, 58 (1), e74302. <https://doi.org/10.5209/poso.74302>.

Torcal, Mariano y Joan Font (2012): “Introducción: las elecciones europeas de 2009. Un marco de discusión”. En *Elecciones Europeas 2009*, editado por Mariano Torcal y Joan Font: 11-38. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Van der Eijk, Cees, Mark N. Franklin con Johan Ackaert *et al.* (1996): *Choosing Europe? The European Electorate and National Politics in the Face of Union*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.

Entrevistas en profundidad

Entrevista 1 Partido Nacionalista Vasco (Partido Demócrata Europeo; Grupo Político en el Parlamento Europeo “Renovar Europa”) (2 de junio de 2021)

Entrevista 2 Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa; Grupo Político en el Parlamento Europeo “Renovar Europa”) (4 de junio de 2021)

Entrevista 3 Partido Socialista Obrero Español (Partido Socialista Europeo; Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas) (9 de junio de 2021)

Entrevista 4 Podemos (sin afiliación a una organización transnacional de partido; Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo) (11 de junio)

Entrevista 5 Partido Socialista Obrero Español (Partido Socialista Europeo; Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas) (25 de junio de 2021)

Programas analizados

Agrupación José María Ruíz Mateos (1994): *España para los españoles. Trabajo para todos.*

Alianza Popular (1987): *En Europa con prestigio. Programa marco para el Parlamento Europeo junio de 1987.*

Bloque Nacionalista Galego (1994): *Programa Eleccións Europeas 1994.*

Bloque Nacionalista Galego (1999): *Galiza con voz própia en Europa.*

Bloque Nacionalista Galego (2009): *Imos a Europa, vés? Con Galiza, outra idea de Europa!*

Bloque Nacionalista Galego (2014): *Corazón na Galiza. Futuro na terra. Rebélate polos teus dereitos!*

Bloque Nacionalista Galego (2019): *Galiza con voz propia en Europa.*

Centro Democrático y Social (1987): *El centro avanza. Programa electoral para el Parlamento Europeo.*

Centro Democrático y Social (1989): *Paso al centro.*

Ciudadanos (2014): *La fuerza de la Unión. Ciudadanos al Parlamento Europeo.*

Ciudadanos (2019): *Programa electoral elecciones europeas 2019.*

Coalición Canaria (2004): *Gana Canarias, ganas tú.*

Coalición Europa de los Pueblos (2004): *Europa de los pueblos.*

Coalición Por la Europa de los Pueblos (1989): *Programa-marco electoral para las elecciones al Parlamento Europeo.*

Convèrgencia i Unió (1987): *Catalunya, veu i vot a Europa.*

Convèrgencia i Unió (1989): *La via directa a Europa.*

Convèrgencia i Unió (1994): *Amb força a Europa.*

Convèrgencia i Unió (1999): *Programa electoral per a les eleccions europees.*

Convèrgencia i Unió (2004): *Una nova Europa ampliada oberta a les persones i al món.*

Convèrgencia i Unió (2009): *Programa electoral CiU eleccions europees 2009.*

Convèrgencia i Unió (2014): *Programa electoral. Eleccions Europees 2014.*

Euskal Herria Bildu (2019): *Euskal Herria Bildu ante las Elecciones Europeas. Crítica, alternativa e iniciativa.*

Euskal Herritarrok (1999): *Elecciones al Parlamento Europeo 1999.*

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (1987): *En tu Ayuntamiento, en tu Diputación, en Europa: De nuevo PNV.*

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (1989): *...Y ahora Europa.*

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (1994): *Programa Electoral Elecciones Europeas '94*.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco y Euzko Alkartasuna (1999): *Elecciones Europeas 1999*.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (2004): *Una nueva Europa ampliada abierta a las personas y al mundo*.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (2009): *Programa electoral europeas-09*.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (2014): *Más Euskadi. Otra Europa*.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (2019): *Programa elecciones europeas. Nos mueve Euskadi European Ere*.

Euzko Alkartasuna (2004): *Elecciones europeas: mayo 2004*.

Esquerra Republicana de Catalunya (2004): *Programa Eleccions al Parlament Europeu juny 2004*.

Esquerra Republicana de Catalunya (2009): *Programa electoral Eleccions al Parlament Europeu 2009*.

Esquerra Republicana de Catalunya (2019): *A Europa, drets i llibertats. Programa electoral. Eleccions al Parlament Europeu 2019*.

GalEusCa – Pueblos de Europa (2004): *Acuerdo de coalición*.

Izquierda de los Pueblos (1989): *Europa ets tu. Programa i propostes*.

Izquierda Unida (1987): *Vota Izquierda Unida. Ahí está*.

Izquierda Unida (1989): *Elecciones Parlamento Europeo Junio 1989*.

Izquierda Unida (1994): *Programa Europeas 1994*.

Izquierda Unida (1999): *Programa europeo. Por la Europa de los ciudadanos*.

Izquierda Unida (2004): *Otra Europa es posible Izquierda Unida ahora*.

Izquierda Unida (2009): *Tu voz en Europa. Programa electoral elecciones europeas 2009*.

Izquierda Unida (2014): *Programa para las elecciones europeas 2014*.

Izquierda Unida (2019): *Programa para las elecciones al Parlamento Europeo*.

L' Esquerra pel Dret a Decidir (2014): *Comencem el #noupaís ara, a Europa*.

Los Pueblos Deciden (2014): *Manifiesto de la candidatura para las Elecciones al Parlamento Europeo*.

Partido Andalucista (1989): *Defiende Andalucía con tu voto*.

Partido Andalucista (1999): *Apuesta por Andalucía en Europa*.

Partido Popular (1989): *Europa Unida Democrática Solidaria Popular*.

Partido Popular (1994): *Fuertes en Europa*.

Partido Popular (1999): *Un programa para España en Europa*.

Partido Popular (2004): *Contigo fuertes en Europa*.

Partido Popular (2009): *Programa electoral extenso elecciones al Parlamento Europeo 7 junio 2009.*

Partido Popular (2014): *Programa electoral elecciones al Parlamento Europeo 25 mayo 2014. En la buena dirección.*

Partido Popular (2019): *Elecciones europeas 2019. Manifiesto del Partido Popular ante las elecciones europeas de 2019.*

Partido Socialista Obrero Español (1987): *Nuestro futuro es Europa. Ganaremos el desafío europeo.*

Partido Socialista Obrero Español (1989): *Con fuerza en Europa.*

Partido Socialista Obrero Español (1994): *Manifiesto Europeo '94.*

Partido Socialista Obrero Español (1999): *Más Europa.*

Partido Socialista Obrero Español (2004): *Manifiesto europeas 2004.*

Partido Socialista Obrero Español (2009): *Manifiesto-Programa electoral PSOE 'Europeas 2009'.*

Partido Socialista Obrero Español (2014): *Declaración política del Comité Federal elecciones europeas 2014.*

Partido Socialista Obrero Español (2019): *Programa para las elecciones al Parlamento Europeo.*

PODEMOS (2014): *Documento final del programa colaborativo.*

PODEMOS (2019): *Programa de Podemos para una Europa con más democracia, derechos, justicia y futuro.*

Unión Progreso y Democracia (2009): *Elecciones al Parlamento Europeo 2009 Programa Electoral.*

Unión Progreso y Democracia (2014): *Elecciones al Parlamento Europeo 2014 programa electoral.*

Verdes Equo (2014): *Por la Europa de las personas: Reinicia Europa.*

Vox (2019): *Programa electoral para las elecciones europeas de 2019. En Europa, por España.*

Apéndice I. Resultados de las elecciones al Parlamento Europeo en España, número de escaños (La salida del Reino Unido de la UE otorgaría posteriormente a este país cinco nuevos asientos, como se refleja en las tablas del cuerpo del trabajo)

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
ALIANZA POPULAR/PARTIDO POPULAR	17	15	28	27	24	24	16	12
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	7	5						
CONVERGENCIA I UNIÓ	3	2	3	3				
IZQUIERDA UNIDA (CON OTROS PARTIDOS EN OCASIONES)	3	4	9	4	2	2	6	-
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	28	27	22	24	25	23	14	20
HERRI BATASUNA	1	1						
COALICIÓN POR LA EUROPA DE LOS PUEBLOS	1							
PARTIDO ANDALUCISTA		1						
POR LA EUROPA DE LOS PUEBLOS (P.E.P.)		1						
IZQUIERDA DE LOS PUEBLOS		1						
AGRUPACIÓN DE ELECTORES JOSÉ MARÍA RUIZ MATEOS (RUIZ-MATEOS)		2						
COALICIÓN NACIONALISTA (CN)		1						
COALICIÓN NACIONALISTA (CN)			2					
COALICIÓN EUROPEA				2				
COALICIÓN NACIONALISTA + EUROPA DE LOS PUEBLOS (CN – EP)				2				
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO				1				
EUSKAL HERRITARROK				1				
EUROPA DE LOS PUEBLOS (EDP)					1			
GALEUSCA – GALEUSCA – PUEBLOS DE EUROPA					2			
COALICIÓN POR EUROPEA (CEU)						3	3	
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA						1	4	
EUROPA DE LOS PUEBLOS-VERDES (EDP-V)						1		
CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C'S)							2	7
PODEMOS							5	-
L'ESQUERRA PEL DRET A DECIDIR (EPDD)							2	
LOS PUEBLOS DECIDEN (LPD)							1	
PRIMAVERA EUROPEA (PRIMAVERA E)							1	
UNIDAS PODEMOS CAMBIAR EUROPA (PODEMOS-IU)								6

VOX								3
AHORA REPÚBLICAS								3
LLIURES PER EUROPA (JUNTS)								2
COALICIÓN POR UNA EUROPA SOLIDARIA (CEUS)								1
Total escaños	60	60	64	64	54	54	54	54

Elaboración propia.

Apéndice II. Guion para la conversación con miembros destacados del Parlamento Europeo

En primer lugar, agradecemos mucho su tiempo y amable participación en este estudio sobre la conformación de preferencias acerca del modelo de Europa y los distintos asuntos públicos transferidos al nivel supranacional en la UE. En esta investigación, examinamos similitudes y diferencias entre partidos políticos con representación en el Parlamento Europeo de un mismo Estado miembro y, gradualmente, entre países de la UE.

Nos preguntamos si la Gran Recesión y otras crisis de los años 2010, así como, desde 2014, la elección del Presidente o Presidenta de la Comisión Europea por parte de la Eurocámara, de acuerdo con los resultados de los comicios al Parlamento Europeo, han tenido impacto en el papel de los partidos -nacionales, europartidos y Grupos Políticos en el Parlamento Europeo- en la elaboración de políticas de la UE, cuando menos en lo atinente a la producción normativa, bajo el método comunitario, incluido –pese a su carácter más transnacional- el marco financiero plurianual.

Algunos temas sobre los que nos gustaría conversar son los siguientes:

1. En la elaboración del programa para las elecciones al Parlamento Europeo, en su partido nacional, ¿qué rol, si alguno, se ha atribuido a
 - los miembros del Parlamento Europeo?
 - el Grupo Político en el Parlamento Europeo?
 - el europartido?
 - la dirección o, más generalmente, la organización nacional del partido?
 - las organizaciones autonómicas o provinciales del partido nacional?
2. Con relación a los vínculos entre el partido nacional y el europartido, ¿se hallan institucionalizados de algún modo los intercambios de puntos de vista sobre políticas de la UE?
 - No, aunque pueden existir contactos informales
 - Únicamente cuando se prepara el programa para las elecciones al Parlamento Europeo
 - A fin de tratar temas europeos en el programa electoral de las generales, o cuando estos asuntos cobran relevancia en el debate político nacional
 - Se convocan reuniones sobre políticas de la UE con frecuencia por parte del europartido
3. En relación con los contactos horizontales entre partidos nacionales miembros de su europartido
 - Estos son muy esporádicos
 - Se producen con cierta regularidad, pero no suelen focalizarse en políticas de la UE
 - Son habituales y versan fundamentalmente sobre asuntos de la UE
4. En su actividad, en las Comisiones del Parlamento Europeo de las que forma parte o como europarlamentaria/o más extensamente

- ¿Tiene mayor relevancia el programa de su partido nacional para las elecciones europeas o el programa del europartido?
 - Más allá del programa, lo que importa son las posiciones acordadas en el seno del Grupo Político a lo largo del ciclo institucional europeo de cinco años
 - Fundamentalmente, usted programa su trabajo con su equipo personal y presta más atención a unos temas u otros en función de su perfil profesional y criterio
5. Cuando se definen posiciones en el seno de su Grupo Político en el Parlamento Europeo
- Se mencionan, con cierta frecuencia, los programas electorales
 - El contexto político en los Estados miembros, y la relación entre las delegaciones nacionales y los gobiernos o grupos parlamentarios nacionales pesan notablemente
 - El perfil de las/os eurodiputadas/os puede aportar mucho a la decisión europea
6. De cara a las elecciones europeas de 2024, en comparación con las de 2019
- ¿Cree que los europartidos tendrán más presencia en la planificación de estos comicios en los Estados miembros?
 - ¿Estima que la actividad de los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo adquirirá mayor protagonismo en España en la preparación de la campaña o en su desarrollo?
7. Por otra parte, ¿espera que el Parlamento Europeo continúe ganando poder en la elaboración de políticas de la UE o cree, en cambio, que como institución ha tocado techo en el medio plazo?